



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MRCEDES (SAN LUIS), 2 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 19079/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con planificaciones anuales de actividades para el año 2025 de docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias, que han sido designados en cargos nuevos durante el segundo cuatrimestre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Agropecuarias analizó las planificaciones de actividades anuales a realizar durante el año 2025 presentadas por personal docente que fue designado en cargos nuevos durante el segundo cuatrimestre/2025, y decidió aprobarlas.

Que la OCS Nº 36/1991 establece en el inciso j), del Artículo 18º que: "*Son funciones de los Consejos Departamentales aprobar anualmente las planificaciones de las actividades de las áreas*".

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que conforme lo normado por la OCS Nº 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "*promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la Institución*".

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 16 de octubre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar las planificaciones anuales de actividades para el año 2025, aprobadas por el Departamento de Ciencias Agropecuarias, de docentes que fueron designados/as durante el segundo cuatrimestre de 2025, conforme se detalla:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Área de Básicas Agronómicas:

Mgtr. Dario Alejandro Lincor (DNI N° 32586978) - jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación interina

Mgtr. Dario Alejandro Lincor (DNI N° 32586978) - jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación interina

Ing. Dario Javier Perez (DNI N° 33136553) - jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación suplente

Área de Producción Animal:

Ing. Estefania Soledad Lucero (DNI N° 34104342) - jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente

Área de Producción y Sanidad Vegetal:

Estud. María Pilar Gimenez (DNI N° 43490567) - auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina

Estud. María Sol Lorenzo (DNI N° 39797700) - auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina

Esp. Damian Lurati (DNI N° 32690445) - auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente

Estud. Camila Panza (DNI N° 43954013) - auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina

Ing. Lucia Pertusati (DNI N° 39948138) - auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas